EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que Mateo Israel Cano Vergara, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.144.155.201, aporta:

-Certificado académico del título de Bachiller expedido por la Institución Educativa Santo Tomas.
-Certificado académico del título de técnico laboral por competencias en avalúos expedido por Eduamerica, Centro de estudios técnicos y empresariales.

De igual forma, acredita experiencia asi:

-Gestiopolis S.A.S vinculado mediante contrato de prestación de servicios celebrado desde el da 17 de marzo de 2021 hasta el 7 de octubre de 2022.

De acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida y las certificaciones aportadas, se establece que es idóneo y por lo tanto su experiencia le acredita para prestar sus servicios en el Departamento.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (17) días del mes de Noviembre de 2022.

LUIS ALFONSO CHÁVEZ RIVERA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyectó y elaboró:Juliana López - Abogada Contratista